

Cuestión 12-3/1 – Políticas tarifarias, modelos de tarifas y métodos para determinar los costes de los servicios de las redes de telecomunicaciones nacionales, incluidas las de la próxima generación

1 Exposición de la situación

Cada vez más, las redes tradicionales se han reemplazado, o están siendo reemplazadas, por las denominadas redes de la próxima generación (NGN). De acuerdo con los analistas, las NGN, teniendo en cuenta su arquitectura específica, no presentan la misma estructura de costes que las redes tradicionales. En particular, la mayoría de los costes son fijos e independientes de la utilización; además, en las redes básicas, los costes no tienen ninguna relación con la distancia y las tarifas IP deben tener en cuenta necesariamente estas características.

La reglamentación tradicional de las tarifas de los servicios de telecomunicaciones se centra en los precios al por mayor de cada servicio, tratándose de forma separada los servicios de voz fijos, los servicios de voz móviles y los servicios de datos. Por lo que se refiere a las NGN, los servicios ofrecidos se basan en la compartición de la misma infraestructura que utilizan los servicios fijo, móvil y de alta velocidad; de ahí la necesidad que tiene el regulador de razonar en términos de oferta de servicio global.

Adoptando las NGN, los países en desarrollo pueden obtener considerables ventajas económicas y sociales, especialmente en lo que respecta al acceso de servicio universal para los segmentos más desfavorecidos de la población.

El bajo nivel de comunicaciones de datos en los países en desarrollo también puede remediarse reforzando el potencial de las NGN, destacando la importancia que tiene encontrar soluciones que permitan a estos países ampliar significativamente los volúmenes de datos intercambiados a nivel nacional.

Por último, parece urgente la necesidad de elaborar estrategias de compartición de los sitios, de modo que los operadores puedan poner en servicio sus redes sin incurrir en grandes gastos, lo cual debería permitir a los usuarios de los países en desarrollo disponer de un acceso barato a los citados servicios.

2 Cuestión que debe estudiarse

Sobre la base de los resultados obtenidos por la Comisión de Estudio 3 del UIT-T y en colaboración con otras Comisiones especializadas en las redes RPG, el Grupo de Relator deberá proseguir todos los estudios sobre modelos de costos y seguir trabajando en la regulación del operador dominante durante el periodo 2006 a 2009. Además, teniendo en cuenta de la importancia de este tema, y con objeto de elaborar nuevos métodos para determinar las tasas de los servicios de telecomunicaciones y las directrices de desarrollo a fin de lograr una reglamentación eficaz de las tarifas adaptada al nuevo entorno de las NGN, es importante agilizar los trabajos relativos a los aspectos económicos y tarifarios de las NGN, incluidos sus efectos sobre los consumidores, y proceder al estudio de las siguientes cuestiones:

- a) Efectos o beneficios de la migración a las NGN para todas las partes interesadas, incluidos los consumidores.
- b) Estructura de coste de los servicios NGN comparada con la de los servicios proporcionados a través de las redes tradicionales.
- c) Nuevos métodos para calcular el coste de los servicios ofrecidos por las NGN y estudios de caso prácticos.

- d) Regulación de las tarifas para los servicios de telecomunicaciones/TIC proporcionados por NGN.
- e) Estudios en curso sobre modelos de plan de inversión económica utilizados por los países con experiencia en la transición hacia las NGN, a fin de dar orientaciones a los países en desarrollo.
- f) Proseguir el estudio sobre las incidencias financieras y tarifarias de la compartición de sitios para los servicios móviles terrenales, y ampliar dicho estudio al conjunto de las infraestructuras de telecomunicaciones.

3 Resultados previstos

Los resultados de los estudios sobre este tema deben permitir a los operadores y reguladores obtener una información precisa sobre las redes existentes y las NGN, en particular los costes de infraestructura, los distintos servicios que pueden ofrecerse a través de tales redes y los métodos para determinar las tasas correspondientes. Además, el estudio dará lugar a la elaboración de orientaciones claras y precisas que permitan a los reguladores y operadores de los países en desarrollo efectuar una transición fructífera hacia las NGN.

Para lograr este objetivo, se prevé:

- 1) directrices para sustituir las ofertas actuales de servicios en los países en desarrollo por ofertas que integren el servicio vocal y los servicios de datos y modelos del plan de inversión económica utilizados por los países con experiencia en la transición hacia las NGN a fin de ofrecer orientación a los países en desarrollo;
- 2) un conjunto de directrices para ampliar los servicios de transmisión de datos en los países en desarrollo.

4 Calendario

Al final del segundo año del periodo de estudios se publicará un Informe provisional. Al final del tercer año del periodo de estudios se presentará un Informe definitivo que contenga las directrices mencionadas.

Al final del periodo de estudios se presentará este Informe definitivo.

5 Autores de la propuesta

El Grupo de Relator para la Cuestión 12-2/1 propuso esta Cuestión.

6 Origen de las contribuciones

- Estados Miembros
- Miembros de los Sectores
- organizaciones regionales
- otros sectores de la UIT
- coordinadores de la BDT, concretamente de la División del Entorno de Reglamentación y Mercado de la BDT.

7 Destinatarios de los resultados

Destinatarios	Países desarrollados	Países en desarrollo ¹
Encargados de la formulación de políticas de telecomunicaciones	Sí	Sí
Reguladores de las telecomunicaciones/TIC	Sí	Sí
Proveedores de servicios (operadores)	Sí	Sí
Fabricantes de componentes/constructores	Sí	Sí
Usuarios	Sí	Sí

a) Destinatarios de los resultados

El resultado será particularmente útil para los operadores y proveedores de servicios en los países en desarrollo y las PMA, así como para los organismos reguladores y las instancias de decisión en materia de telecomunicaciones.

La aplicación de los resultados se deberá efectuar por diversas vías, a saber, la difusión de información, seminarios, cursillos, conferencias, etc.

b) Método propuesto para aplicar los resultados

En lo que atañe a la aplicación de los resultados, la principal fuente de información serán las contribuciones de los países y los resultados de la encuesta anual sobre políticas tarifarias, que busca y muestra las tendencias en la aplicación de las políticas tarifarias en lo que respecta al establecimiento de precios, los modelos de costes/tarifas, las tasas de interconexión, el control de precios de los servicios regulados así como los aspectos económicos de los proyectos de inversión en redes de la próxima generación y las cuestiones relativas a la compartición de emplazamientos en los distintos países. El resultado del estudio se difundirá como aportación de las Comisiones de Estudio del UIT-D y se compartirá con las Comisiones de Estudio del UIT-T. Sin embargo, teniendo en cuenta la importancia del tema, el Programa 4 de la BDT también podría realizar seminarios y reuniones regionales, quizás en colaboración con los organismos de telecomunicaciones regionales, para discutir y difundir dichos resultados del estudio sobre la Cuestión.

8 Método propuesto para abordar la Cuestión

En la Comisión de Estudio X, y en el marco de las actividades del Programa 4 "Economía y finanzas, incluidos los costos y la tarificación".

¹ El término "países en desarrollo" incluye también a los países menos adelantados (PMA), los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), los países en desarrollo sin litoral (PDSL) y los países con economías en transición.

9 Coordinación del estudio

A fin de lograr la coordinación necesaria, habrá que mantener estrecho contacto con la Comisión de Estudio 3 del UIT-T y sus Grupos Regionales (CE3GR-AFR/AO/LAC), las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D y otras organizaciones internacionales o regionales que intervengan en el estudio de los problemas asociados a la tarificación de los servicios de telecomunicación y de las estrategias tarifarias de transición de las redes clásicas a las redes de la próxima generación.

10 Otra información pertinente

Las que vayan surgiendo a lo largo del estudio de esta Cuestión.
